

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO CALI.

C E R T I F I C A :

NOMBRE:
JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA TALANGA-COMFENALCOCLASE DE PERSONA JURIDICA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CR. 24 M No. 85 85

CIUDAD: CALI

C E R T I F I C A :

CONSTITUCION: POR DCTO. PRIVADO S/N DEL 30 DE ABRIL-----
DE 1997. INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE JUNIO-----
DE 1997. BAJO EL NRO.01642 DEL LIBRO I. SE CONSTITUYO:
LA JUNTA DE ACCION COMUNAL-----DENOMINADA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA TALANGA-COMFENALCO

C E R T I F I C A :

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

C E R T I F I C A :

OBJETIVO: EL OBJETO DE LA JUNTA, ESTA ENCAMINADO A: A)
ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B)
ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITEN FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO. D) CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. E) FOMENTAR

LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLO INTEGRAL. F) LOGRAR QUE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES SE HAGAN REPRESENTAR POR SUS LIDERES EN SUS CORPORACIONES PUBLICAS EN LAS CUALES TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COMUNIDAD. G) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 DEL CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL. H) BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL AMBIENTE NECESARIO QUE FACILITE SU NORMAL DESARROLLO. I) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD. J) CONTRIBUIR A LA ECONOMIA DE LA COMUNIDAD. VIGILANDO QUE LOS ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN DE PRECIOS OFICIALES Y QUE SU CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS DE LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES AQUELLOS QUE LO INFRINJAN. K) VELAR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y BIENES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. HACIENDO CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS O CONTRAVENCIONALES.

C E R T I F I C A :

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA ESTA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA. B) LA DIRECTIVA. C) EL FISCAL. D) LOS COMITES DE TRABAJO. E) LOS COMITES EMPRESARIALES. F) EL COMITE CONCILIADOR.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: ENTRE OTRAS: LA ASAMBLEA ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO TAL TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES A) DECRETAR LA CONSTITUCION O DISOLUCION DE LA JUNTA. B) ADOPTAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS, LOS CUALES SOLAMENTE ENTRARAN A REGIR CUANDO SEAN APROBADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO. D) DETERMINAR Y AUTORIZAR LA ORDENACION DE GASTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS A CARGO DE LOS ORGANOS Y DIGNATARIOS DE LA JUNTA QUE ADELANTE SE RELACIONAN CUANDO SOBREPASEN LAS SIGUIENTES CUANTIAS: 1) ASAMBLEA LAS DE CUARENTA (40) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. CONTRATOS: COMPRA, VENTA Y PERMITA DE MUEBLES E INMUEBLES DE MUTUO, PRENDA, SOCIEDAD. 2) DIRECTIVA: HASTA CUARENTA (40) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. CONTRATOS: ARRENDAMIENTOS, COMODATO DE MUEBLES E INMUEBLES, CUENTA CORRIENTE, FINANZA. 3) PRESIDENTE: HASTA DOS (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, CONTRATO DE COMODATO. 4) COMITE EMPRESARIAL: HASTA CUARENTA (40) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. 5) COMITE DE TRABAJO: HASTA DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. 6) GERENTE O ADMINISTRADOR: HASTA DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. G) CREAR LOS COMITES EMPRESARIALES. H) APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ASAMBLEA. DIRECTIVA, COMITES EMPRESARIALES. I) ELEGIR LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS: PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, FISCAL, CONCILIADORES Y

DELEGADOS DE LA ASOCIACION. J) AUTORIZAR A LA DIRECTIVA PARA CELEBRACION DE ACTOS DE DISPOSICION SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS DE LA JUNTA QUE NO IMPLIQUEN LA VENTA O CESION DEL DERECHO O QUE SOBRE PASEN EL TERMINO DE UN (1) AÑO EN LOS CASOS DE ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y USUFRUCTOS Y QUE ADEMÁS NO EXCEDAN LAS CUANTIAS FIJADAS EN EL LITERAL M) APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES Y CUENTAS QUE LE PRESENTEN LA DIRECTIVA, EL Y LOS COORDINADORES DE LA JUNTA.

LA DIRECTIVA: LA DIRECTIVA ESTA COMPUESTA POR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO PRINCIPAL, SECRETARIO PRINCIPAL, COORDINADORES DE COMITES DE TRABAJO Y COORDINADORES DE COMITES EMPRESARIALES. A LAS DELIBERACIONES DE LA DIRECTIVA PODRAN CONCURRIR TODOS LOS AFILIADOS A LA JUNTA, CON DERECHO A VOZ PERO NO VOTO

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ENTRE OTRAS: A) ORDENAR GASTOS HASTA POR LA SUMA DE SETENTA SALARIOS MINIMOS MENSUALES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL D) ARRENDAMIENTOS. COMODATOS DE MUEBLES E INMUEBLES, CUENTAS CORRIENTES Y FIANZAS. D) DESIGNAR LOS MIEMBROS DEL COMITE EMPRESARIAL. F) FIJAR LA CUANTIA DE LA FIANZA QUE DEBA PRESTAR EL TESORERO PARA EL MANEJO DE FONDOS PROPIOS DE LA JUNTA. K) CELEBRAR LOS ACTOS DE DISPOSICION SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS DE LA JUNTA QUE NO IMPLIQUEN LA VENTA O CESION DEL DERECHO O QUE NO IMPLIQUEN LA VENTA DEL DERECHO O QUE SOBRE PASEN EL TERMINO DE UN AÑO EN LOS CASOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O USUFRUCTO Y QUE ADEMÁS NO EXCEDAN LAS CUANTIAS FIJADAS EN EL ARTICULO CATORCE

C E R T I F I C A :

DOCUMENTO: Documento Privado NRO: S/N FECHA: 1997/04/30
FECHA INSCRIPCION: 1997/06/20 NRO. 01642 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

DIRECTIVA

PRINCIPALES

SUPLENTES

PRESIDENTE: JAVIER ARTURO
DIAZ L.
C.C. 16,726,859

VICEPRESIDENTE: CARLOS A.
LUCUMY E.
C.C. 16,823,402

TESORERO: ESPERANZA A. MOLINA
V.

C.C. 31,304,490
FISCAL: MANUEL ANIBAL ACOSTA
P.
C.C. 13,073,253
SECRETARIO: ESPERANZA JIMENEZ
N.
C.C. 66,853,415
COMITE DE SALUD: GELEN OLADYS
POLO
C.C. 31,944,670
COMITE DE VIGILANCIA: ELICEO
DE JESUS PALACIO
C.C. 16,202,175
COMITE DE TRABAJO: JAIRO
OCAMPO
C.C. 6,238,823
COMITE DE OBRAS: ERNESTINA
URRUTIA
C.C. 16,727,927
COMITE DE DEPORTES Y
RECREACION: CARLOS A VILLEGAS
C.C. 16,632,213
COMITE DE CONTROL Y ECONOMIA:
MARLENY CAICEDO
C.C. 36,278,100
COMITE JUVENIL: FABIAN MAZANO
C.C. 16,727,927

C E R T I F I C A :

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A) CERCIORARSE DE QUE LAS OPERACIONES QUE SE CELEBREN SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES DE ESTOS ESTATUTOS. B)...., C)...., D) VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD DE LA JUNTAD SE LLEVE REGULARMENTE, ASI, COMO LAS ACTAS DE LOS DEMAS ORGANOS DE LA JUNTA. E) AUTORIZAR CON SU FIRMA CUALQUIER BALANCE QUE SE HAGA CON SU DIGTAMEN O INFORME CORRESPONDIENTE. F)...., G)...

C E R T I F I C A :

5

27
23

C E R T I F I C A :

QUE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO QUE LLEVA LA CAMARA DE COMERCIO NO APARECE CONSTANCIA DE ACEPTACION DE LOS COMITES EN LA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A :

PATRIMONIO-APORTES: EL PATRIMONIO DE LA JUNTA, ESTARA COMPUESTO POR LOS APORTES, CUOTAS, DONACIONES Y DEMAS CONTRIBUCIONES QUE SUS AFILIADOS Y PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS ENTERGUEN AL MISMO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ADEMAS LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD REALIZADA POR LA JUNTA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE. LAS CUOTAS, APORTES, DONACIONES Y DEMAS CONTRIBUCIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, RAZON POR LA CUAL NO SON REINTEGRABLES AL MOMENTO DEL RETIRO DEL ASOCIADO DE LA JUNTA.

C E R T I F I C A :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

EN CONSTANCIA EXPIDO EL PRESENTE EN CALI A LOS 24
DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1,997 HORA: 13:53:28:85

EL SECRETARIO.

Rafael Carado M

REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

6